



15 de diciembre de 2020.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN QUE EFECTÚA LA EMPRESA BMW DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PARA ALGUNOS VEHÍCULOS MARCA MINI COUNTRYMAN HÍBRIDO ALL4 (AUTOMÁTICO) AÑOS MODELO 2020 Y 2021.



La empresa **BMW de México, S.A. de C.V.**, en coordinación con la **PROFECO**, hace un Llamado a Revisión a las y los consumidores que hayan adquirido alguno de los vehículos marca **MINI Countryman Híbrido ALL4 (Automático)** años **modelo 2020 y 2021**, producidos durante el periodo comprendido entre el 10 de marzo de 2020 y el 17 de septiembre de 2020, ante lo siguiente:

•**BMW Group**, han identificado efectos en las celdas de la batería de alto voltaje. En casos muy aislados, las impurezas en el proceso de producción de las celdas no se pudieran evitar completamente, lo cual sería la causa de dichos efectos y cualquier cuerpo extraño o partícula que pueda haber entrado puede provocar un fallo de funcionamiento en una batería de alto voltaje completamente cargada. Si se presentara esta situación, en casos aislados, estas impurezas pueden causar un cortocircuito dentro de las



celdas de la batería de alto voltaje, y en el peor de los casos, este cortocircuito puede provocar un evento térmico.

Por tal motivo, se deberá programar el vehículo afectado al nivel de integración más alto, es decir, se actualizará el software de las computadoras del vehículo afectado, esto no representa un costo para el consumidor.

BMW de México, S.A. de C.V., notificó a esta Procuraduría que el total de unidades posiblemente afectadas que han sido comercializadas en México es de **14 unidades**.

El llamado a revisión inició a partir del 17 de noviembre de 2020 y tendrá una vigencia indefinida.

BMW de México, S.A. de C.V. y su **Red de Distribuidores Autorizados de vehículos MINI**, darán a conocer la información necesaria a sus clientes del llamado a revisión, que comprende los pasos que el consumidor deberá seguir para su ejecución y aclaración de las dudas correspondientes.

Asimismo, **BMW de México, S.A. de C.V.** indicó que se cuenta con una liga (“Campañas Técnicas) dentro de la página de internet de **MINI** (https://www.mini.com.mx/es_MX/home/services/service-and-repair/campanas-tecnicas.html) en la que se puede consultar si a un vehículo en particular le aplica algún Llamado a Revisión con sólo ingresar el Número de Identificación Vehicular.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en Zona Metropolitana y 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-